9.256

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Función Ejecutiva a transferir en carácter de donación con cargo a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), el inmueble de propiedad del Estado Provincial, ubicado en el sector sudoeste de la ciudad Capital de La Rioja, que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO: Estado Provincial.

UBICACIÓN: Acera sur de la Avenida Carlos Saúl

Menem barrio Luis Vernet - ciudad Capital

de La Rioja.

DIMENSIONES Y LINDEROS: Norte: Mide 22,82 m.; Linda con

Avenida Luis Vernet de su

ubicación.

Este: Mide 42,00m.; Linda con parte de

"Parcela 6" de propiedad del Estado Provincial (Albergues

Estudiantiles).

Sur: Mide 21,07 m.; Linda con parte de

la "Parcela 6" y con parte de la "Parcela 3", ambas de propiedad

del Estado Provincial.

Oeste: Mide 41,93 m.; Linda con "Parcela

4" de propiedad del Estado

Provincial.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circuns. I – Sección E – Manzana 1383 –

"Parcela 5".

SUPERFICIE A DONAR: 915,28 m².

ANTECEDENTES CATASTRALES: Plano de Unificación y División aprobado

por la Dirección General de Catastro mediante Disposición Nº 019375/2012.-

9.256

ARTÍCULO 2º.- Cargo de la Donación: El Inmueble objeto de la Donación será destinado a la construcción de las dependencias de la Delegación La Rioja de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), en un plazo no mayor a dos (2) años. Si en el plazo indicado no se cumpliera con el cargo establecido, el inmueble será restituido al Estado Provincial, en las condiciones en que se encontrare.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a veintitrés días del mes de agosto del año dos mil doce. Proyecto presentado por el diputado **JORGE DANIEL BASSO.-**

L E Y Nº 9.256.-

FIRMADO:

DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE - SECRETARIO LEGISLATIVO